

LA REFORMA.

Semanario independiente, político, de avisos y noticias.

Précios de suscripcion

Cataluña al mes	0' 50 Ptas.
España trimestre	1' 50 »
Números sueltos	0' 12 »

Administracion-Sta. Esperanza. N.º 12.

Toda la correspondencia al Administrador

Insértese ó no, no se devolverá ningun escrito.

Anuncios, comunicados

y edictos.

Précios convencionales, con rebaja á los suscritores.

ELIXIR DE LARRA

Preparado por el Dor. ESTARRIOL

El mejor específico de las enfermedades nerviosas y del estómago

Tarea interminable seria citar los brillantes dictámenes emitidos por varios periódicos y corporaciones médicas en favor del ELIXIR DE LARRA los que unánimemente consideran este Elixir como un excelente antinervioso y estomático, cuyo uso por continuado que sea, no produce trastornos en la economía como sucede con otros medicamentos.

Depositarios en esta Villa: Sres. D. JOSÉ HUGUET, y D. RAMON FINA Farmacéuticos.

CONGRESO

(Continuación de la sesión del 23 de Julio de 1886)

Y, señores, la prueba de que el progreso de Cataluña y de Barcelona no obedece al monopolio ni á la protección indebida, es que nosotros protegemos en Cataluña y fuera de Cataluña. Pues qué, ¿los ferrocarriles de Córdoba á Málaga, de Valladolid á Rioseco, de Orense á Vigo y tantos otros no se han hecho por la industria catalana y con capitales catalanes? Y las grandes Compañías trasatlánticas, aquellos grandes vapores que van á Filipinas, á las Antillas, al Río de la Plata y hasta al Río de Oro, ¿no son catalanas? Porque hasta la única nave que fuera de la del Estado visita nuestras posesiones de Río de Oro es catalana. Y además de esto, hemos construido ingenios de azúcar en Almería, fábricas de taponés en Extremadura, de salazones en Galicia y de harinas en Castilla; porque, señores, no embalde el Emperador Carlos I, preguntándole un día, en punto á dinero, algo respecto al carácter y condiciones de los españoles, y diciéndole qué hace un español con un duro, contestó: «Si es gallego, lo entierra; si andaluz, dice que tiene diez; si es madrileño, lo gasta, y si es catalán lo multiplica.»

Pero apartándome de esto y entrando en una esfera más grande, cuando la patria contrata un empréstito, ¿no toma parte en él Barcelona, no ya en la proporción que le corresponde como ciudad importante que es, sino en la proporción

con las más importantes, de diez por uno? Y cuando no se trata de negocio, sino de caridad, ¿no es siempre Barcelona la primera? Pues qué, cuando el cólera azotó á España y los terremotos asolaron á Granada y Málaga, ¿no reunió Barcelona gruesas sumas para socorrer á los pobres enfermos y para reconstruir pueblos enteros de Andalucía? Y cuando se trata de algo todavía más grande que la caridad, cuando se trata de defender la honra y la dignidad de la patria, yo os pregunto: ¿hay alguna provincia que haya ido más allá que nosotros? Cuando las guerras de Cuba y África, las únicas provincias que mandaron voluntarios fueron Asturias y Barcelona. (*El Sr. Calbetón; ¿Y las Vascongadas?*) Perdónese S. S.; ahora iré á eso. Cuando la guerra de África, cuando aquel ejército glorioso, capitaneado por el General O'Donnell, corría peligro de perecer, como la escuadra invencible, no por la fuerza de los enemigos, sino por la fuerza de los elementos que le tenían incomunicado con España; cuando iba á perecer de hambre, cuando la angustia se reflejaba en todos los semblantes, apareció en el horizonte un barco; en la popa llevaba la bandera española, en el mástil principal la bandera de la matrícula de Barcelona; de manera que si aquel Ejército pudo terminar la campaña y entrar en Tetuán, al arrojarse de los marinos estalanes se debe. Y en esa misma guerra de África, así como en Cuba, los asturianos fueron á combatir á nuestro lado; en África fuimos solos; permitame el Sr. Calbetón que le diga que los vascongados, á pesar de su valor, de su patriotismo y de su buen deseo, sin duda por defectos de organización, debidos á la especialidad del furo, no llegaron á tiempo; y conste que no fueron en clase de voluntarios, sino cumpliendo una obligación, porque estando exentos del servicio de las armas, tenían la obligación de concurrir á la defensa de la patria en caso de guerra.

Y he dicho que llegaron tarde, como llegaron tarde los lacedemonios á la batalla de Marathón; en cambio los catalanes salieron en 28 de Enero de Barcelona y desembarcaron en 2 de Febrero y el 4 estaban en Tetuán.

Pero dejemos esto á un lado; yo estimo

que, merced á estas ponderadas doctrinas librecambistas, perderemos en riqueza; la nivelación se hará, no subiendo el pobre á las alturas del rico sino descendiendo el rico á la triste mansión del pobre. Y esto se va observando ya, no sólo con el *modus vivendi* que nos amenaza, sino con la prórroga de los tratados de comercio, que es tan grave como el mismo *modus vivendi*.

Por lo avanzado de la hora y de la estación, no creo que puedo aducir aquí todos los datos que podía aducir; pero ¿negará alguien, no está en la conciencia de todo el mundo que cuando el conflicto de las Carolinas, cuando se creía inevitable la guerra, tanto como en el valor de nuestras soldados y de nuestras marinos, se confiaba, como una poderosa arma de guerra, en la derogación del tratado de comercio, que significando un gran perjuicio para España y un gran beneficio para Alemania, una vez derogado, el perjuicio para España se convertiría en beneficio? Hoy, merced al tratado de comercio, los alemanes introducen en España por valor de 57 millones de pesetas en alcohol. Figuraos, señores, un lago de las dimensiones de la Puerta del Sol, y que llegara á la altura de los segundos pisos, y de este modo tendréis, poco más ó menos, representada la cantidad de alcoholes que entra en España, importada de Alemania; y sobre esto, yo ruego que os fijéis en un hecho elocuente.

El Sr. Ministro de Estado, con su fascinadora elocuencia, con esa elocuencia que le es proverbial, y que para mí es tan temible, que cuando veo que alguno va á discutir con S. S., le invito á que haga lo que Ulises con sus compañeros de navegación; que se tape los oídos con cera y que después ate su cuerpo al mástil, para que no corra peligro de ser atraído por las sirenas; decía el Sr. Ministro de Estado que Francia compitiendo con Alemania, ha visto disminuir su exportación en una porción de artículos y en cambio Alemania la ha visto aumentar. Y yo le pregunté al Sr. Ministro de Estado: ¿A qué ha debido Francia esa situación difícil y desventajosa en que se encuentra? Pues precisamente á sus tendencias librecambistas; y la pros-

peridad de Alemania es debida, principalmente, á sus tendencias eminentemente proteccionistas. Y no es solamente el Sr. Ministro de Estado el que observa esa diferencia respecto de Francia y Alemania; el Sr. Marteau, con una autoridad que no puede negarse, porque los datos que voy á leer son completamente oficiales, pues ha llegado la discusión hasta tal punto, que es preciso traer aquí los datos y enseguida el acta notarial que da fe de la legitimidad y de la bondad de los datos; yo traigo el acta notarial del Cónsul general de Francia en Berlin, Sr. Marteau; este señor dice: (*Leyó*).

Respecto al tratado con Inglaterra, ¿qué he de decir que sea nuevo y que sea bueno? Nada; todo se ha dicho ya. Sin embargo, me parece que ha pasado por alto el hecho de que España ha enviado á Inglaterra el año último 5 millones y pico de hectólitros de vino. Pues bien: de esos 5 millones de hectólitros de vino, un millón realmente era de vino de graduación inferior á los 30 grados, y los 4 millones restantes eran de vino superior á los 30 grados. De modo, que ya veis que de cinco partes, cuatro quedan separadas de los cálculos optimistas que aquí se han hecho. Dividida la escala en dos partes, y siendo todos los vinos franceses y la mayor parte de los italianos y húngaros inferiores á los 30 grados, claro está que nosotros no hemos de ser los importadores en Inglaterra de esos caldos. Resulta, pues, que el mercado pobre no puede ir allí, y que el mercado rico no reporta ventajas. Una botella de vino de manzanilla, por ejemplo, cuesta en un restaurant de Londres 23 pesetas. Por virtud de esta reforma se rebajarán 30 céntimos en el precio de la botella. ¿Creéis que algún *lord* ó algún *gourmet* consumirán ahora más manzanilla por efecto de la rebaja de 30 céntimos en las 23 pesetas que cuesta allí una botella de manzanilla? Esto me parece que no se le puede ocurrir á nadie.

No quiero ser más extenso, y voy á concluir, lamentando que un hombre tan eminente como el Sr. Pi no tome parte en esta discusión, y que no nos dé á conocer sus doctrinas el Sr. Salmerón.

Nosotros no tendremos la fuerza intelectual ni el poder de la palabra con que cuentan estos Sres. Diputados; pero todos, en una ú otra forma, en estas Cortes los unos y en las pasadas los otros, hemos defendido los intereses de Cataluña en la forma y manera que hemos podido. Yo recuerdo con cuánto interés defendieron los intereses de Cataluña los señores Orozco y Pons, y no dudo que desde luego tomarán parte en este debate para demostrarnos las desventajas que han de resultar para nuestra Nación de la prórroga de los tratados y del convenio con Inglaterra.

Cataluña se ve amenazada de la pobreza; las industrias fabriles, tales como las de las alfombras, las sederías, los latones, las obras de cerrajería, la lanería

y todas las demás artes van á desaparecer. Es más: todas aquellas industrias en que encuentran trabajo las pobres mujeres, tales como la fabricación de puntillas, las de encajes de algodón debidos á las máquinas, la de encajes debidos á la mano, todas ellas van á desaparecer; y esto, además de un daño económico, significa un daño moral, porque si hoy el jornal de la mujer es de 5 ó 6 reales, ¿qué es lo que va á suceder entonces? Por la ley de la oferta y de la demanda, cuando disminuye el trabajo, disminuye también el salario. Y no olvidemos el abuso del sexo fuerte, apoderándose de industrias que competen al sexo débil. ¿Os habéis fijado, Sres. Diputados, en el espectáculo que ofrece un hombre vendiendo artículos de perfumería y varas de cinta y de telas de seda? ¿Hay nada más ridículo que ver á un hombre con grandes barbas colocado detrás del mostrador de un comercio, diciendo á una señora que necesita tantos metros de tela para un vestido y entrando en detalles impropios de un hombre? A mí me parece que esto implica un rebajamiento de la raza. Bueno es, después de todo, que compartan las mujeres con nosotros la desgracia, pero que no queden por completo abandonadas.

Cataluña, si ha de seguir mis consejos, no ha de desanimarse por la tempestad presente. Como he dicho antes, del exceso del mal ha de nacer el remedio. Yo creo que el fin de todo esto será una derogación completa de todo lo que les perjudique. Si mis consejos han de ser oídos, yo he de aconsejarles que trabajen, que procuren conservar, siquiera sea débil, la lámpara de la industria, aun cuando no le quede más que una sola gota, porque ella bastará para dar lugar á que el remedio llegue oportunamente; que se hagan cargo de que son soldados encerrados en una fortaleza, que luchan y un día pierden los víveres y otro día las municiones, con la esperanza de que les llegue á tiempo el socorro. Yo confío en que el socorro llegará á tiempo; si no llega, si antes perecemos, no seréis envidiados por la pena que vuestra alma sentirá. Nosotros tendremos á lo menos el consuelo de la tranquilidad por una parte, y de la desesperación por otra.

Se nos ha facilitado por la Comisión que tomó á su cargo la recaudación é inversión de fondos con objeto de ingresar en el Asilo de infantes huérfanos de Barcelona, al niño Pepito Masallas, una nota de la que resulta ascender á 662 pesetas 50 centimos la suma recaudada.

Se han invertido 461 pesetas 50 centimos en el equipo necesario para el ingreso en el Asilo; pagándose al repartidor la cantidad de 2 pesetas 25 centimos, y el resto de 198 pesetas 75 céntimos, ha sido devuelto proporcionalmente á los Sres. que tomaron parte en la suscripción.

La lista de recaudación y los comprobantes de las cantidades invertidas obran en poder de D. Antonio de Argila, quien los tiene á disposición de los interesados que deseen examinarlos.

No podemos terminar la relación de particulares interesada, sin facilitar así á los iniciadores, como á los individuos de la Comisión que con tan caritativo celo han llevado á término la benéfica obra.

AYUNTAMIENTO

Sesion ordinaria de 2.^a convocatoria, celebrada en 7 del actual.

Presidencia del Sr. Alcalde D. Jaime Gual tomándose los siguientes acuerdos.

Desestimar una instancia de los cortantes de carnes lanares, solicitando el encabezamiento de los arbitrios de matadero, para el corriente año, resolviendo la Administración directa de los mismos.

Ordenando á la Rda. Hermana. D.^a Susana Singlo de los Dolores, el derribo del muro que se halla frente la calle de Barcelona.

Autorizando á D. José Casamitjana para revocar y lucir la fachada de la casa núm. 27 de la calle de la Aurora.

Ordenando á D. Alberto Pujol la inmediata construcción de aceras, correspondientes á su casa en la calle Ricoma, y la correspondiente al otro lado dentro el plazo de 30 días.

Autorizando á D. Mariano Pujol para establecer en su taller una máquina motor, para el desarrollo de su industria.

Significando á la junta directiva del gremio del vino, presente una lista reducida proponiendo vigilantes, y en vista de su conducta resolver lo que se crea más conveniente.

Significando á D. José María de Llobet presente los documentos indispensables, para girar la correspondiente visita en la farmacia por el mismo establecida: y

Nombrando una comisión compuesta del Sr. Alcalde y concejales Sres. Vilageliu y Xiol para el estudio de las cuentas presentadas por los maestros referentes á las escuelas públicas.

IMPRESIONES.

Los callejones, vulgarmente llamados "corredosos", se hallan actualmente en un estado que contrasta con el que presentaban el verano último.

En aquella época, por temor á la invasión de la epidemia cólerica, nuestro Ayuntamiento de acuerdo con la Junta local de Sanidad, tomó las medidas necesarias para que se conservaran completamente limpios, extinguiendo los focos y depósitos de inmundicias que acostumbra formarse en tales callejones.

En la actualidad ofrecen un aspecto deplorable, y los vecinos que se ven obligados á transitar por los mismos vienen condenados á sufrir con la vista y el olfato las asquerosidades en ellos depositadas que convierten la vía pública en estercolero.

Llamamos, pues, sobre el particular la atención del Municipio, y en especial de la Alcaldía, á fin de que adopte á la brevedad posible

las medidas que la decencia y la sanidad reclaman para la limpieza de los callejones.

No se diga luego, y con razon, que solo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena.

Ya pareció el peine... digo, el hornillo, de cuya desaparicion nos hicimos eco en el último número.

El individuo del municipio, á quien escitá-bamos para que formulara la oportuna mocion con objeto de averiguar la verdad del hecho, en lugar de mocion al Ayuntamiento, ha presentado el hornillo, con lo que parece debe darse por terminado el incidente.

De todos modos nos congratulamos de que nuestras indicaciones hayan producido como resultado el recobrar el municipio el mueble que se habia distraido, despues de cuya solucion desaparece todo interés en hacer más luz en el asunto. Presumimos que nadie se habrá quedado en él á oscuras.

Han llegado hasta nosotros algunas quejas, contra el concejal encargado de verificar la distribucion de puestos, resultantes del llamado arreglo del mercado.

Se nos dice que no se han respetado los derechos de algunos que venian ocupando hace años un lugar determinado, del que se han visto desposeidos sin atender á los perjuicios que se les irrogan.

Se nos cuenta asimismo que hay quien solicitó, acto continuo de verificarse el pregon, un puesto determinado, y se ha encontrado despues de muchos dias sin el mismo, apesar de habersele manifestado al deducir la peticion, conformidad á la demanda.

Finalmente se nos ha indicado que la distribucion dió comienzo sin estar terminado el correspondiente plano, de lo que han surjido no pocas dificultades por equivoaciones y mala inteligencia.

Si la cosa tiene arreglo, celebraríamos pudiera llegarse á un acuerdo, y que nadie sufra perjuicio en una innovacion que debe obedecer tan solo á la consecucion del bien comun, sin detrimento de los derechos particulares adquiridos.

CRONICA.

El Colegio de San Francisco de esta villa, de primera y segunda enseñanza, con escuela especial de comercio, tendrá abierta la matrícula para el curso de 1886-87 durante todo el mes de Setiembre próximo.

Las clases de repaso y preparacion para los ejercicios de ingreso en la segunda enseñanza, dieron comienzo en el propio Colegio en primero de Julio último y continuará hasta últimos de Setiembre.

En la última decena de este mes tendrán lugar los exámenes de los alumnos asistentes á las clases de primera enseñanza, lo propio que los de asignaturas que constituyen el primer curso de comercio.

Estas son las noticias que sobre el particular tenemos adquiridas; debiendo añadir á las mismas, que los satisfac-

torios resultados obtenidos en el curso último, han dejado enteramente complacidos á los padres de familia que confiaron al Director del Colegio de San Francisco, nuestro particular amigo D. Antonio Espi, la instruccion de sus hijos.

Un conocido sugeto, atizó hace pocos dias, una soberbia paliza á una mendiga dejándola en tal estado, que por disposicion del Juzgado hubo de ser trasladada al Hospital.

Parece que uno y otra son fervientes adoradores de Baco.

Se ha establecido uu nuevo servicio de carruajes entre Puigcerdá y Ripoll.

Durante la última semana, un perro de los muchos que discurren por las calles sin bozal tiró un mordisco á un niño, ocasionándole la consiguiente herida en un brazo, que por fortuna no resultó de gravedad.

PLANYS

Jo estimo: tinch un afany
que 'm corseca. pró m' alenta:
ma passió, de tan ardentia,
me crema d' un modo estrany
que, oremanme, m' acontenta

Jo estimo molt... molt: conech
que ningú estima com jo:
que eix amor gosar no dech,
ja m' ho penso... si ja ho crech!
y per xó estimo... per 'xó.

Jo estimo tant... que las penas
qu' eixa passió m' ocasiona
son penas d' il-lusions plenas:
los desengany's son cadenas
que 'm lligan... ¡Tant se me 'n dona.

Jo amago mon sufriment
y estimo dissimulant
y disfresso mon torment
y 'm fereixo bromejan!
fent riallas... de sentiment
Mon pobre cor sempre plora
y ma boca sempre riu
y faix riure... ¡Broma y foral!
—¡qu' ets tranquil!— tothom me diu...
—¡qu' ets felis!— sento á tota hora.

¿Jo estimar?... ¡sino pot ser!
¿Jo estimar?... ¡si aixó es fingir!
¡Si es cosa que no puch dir!
perque 'l mon es lo primer
que 'm diu que no puch sentir.

Y ho sento en l' ánima á fé;
sento que sentint com sento,
sembla que no sénto ré
perque igual sempre 'm presento
y á ma passió poso fré.

¿Qui pot parar la corrent
de las ideas brunzentas
d' un cap plé de foch, bullent;
ideas que son valentas
fins que trovan escarment?

Quan al sér humá l' empeny
l' ambició d' amor y gloria,
viu frenétich, pert lo seny
y ell mateix s' escriu la historia
com més la dissort l' estreny.

¡Ay... que aixó passa de cert
y per massa cert se pert!
¡Ay... que 'l sér que no té sort
porta un cap d' il-lusions ert
y un cor de desengany mort!

¿Perqué sofreixo estimant
y m' corseco tot iingit
y m' migro tot somiant
y m' atormento escribint
y m' desespero... esperant?

JOSEPH BARBANY

SECCION RELIGIOSA.

Domingo próximo.

El domingo próximo 22 de los corrientes, y festividad de San Joaquin, tendrá lugar la inauguracion del nuevo edificio-colegio para señoritas bajo la direccion de las Hermanas Carmelitas de la Caridad, con las solemnidades siguientes: Por la mañana, Comunion general, con plática preparatoria por el Rdo. Sr. Cura párroco de esta villa; y por la tarde procesion acompañando el Santísimo Sacramento, desde el colegio á la iglesia parroquial, en la que se cantará un solemne Rosario, siguiendo luego la procesion su curso hasta el edificio que se inaugura, en el que las señoritas alumnas, cantarán una sentida plegaria y salve en honor de la virgen, despues de la cual predicará el distinguido y elocuente orador sagrado Rdo. Padre Placido Vilarrubias.

CASINO DE GRANOLLERS

Junta de Propietarios

Esta Junta tiene la satisfaccion de participar á los tenedores de pagarés amortizable, que el sorteo que debia verificarse en Octubre se anticipará, celebrándose el próximo domingo 22 de los corrientes en el salon del Casino.

Los veinte números que salgan podrán presentarse inmediatamente al cobro.

Granollers 15 Agosto 1886

El Presidente
FELIPE PARERA.

REVISTA COMERCIAL.

Mercat del dia 12 d' Agost 1886.

Preu á que han siguts venuts á n' el de aquesta vila 'ls articles qu' á continuació s' expresan

Blat xeixa de. . .	15'00 á 15'25	ptas. cats.
Mestall de.	11'00 á 12'00	" "
Ordi de.	7'00 á 7'25	" "
Mongetas paretanas de	16'00 á 17'00	" "
id. Ganchets de. . .	19'00 á 20'00	" "
id. Catalanas de. . .	14'00 á 14'50	" "
Cigrons de.	22'00 á 23'00	" "
Blat de moro de. . .	9'75 á 10'00	" "
Fabóns de.	9'50 á 10'00	" "
Fábas de.	9'00 á 9'25	" "
Vessas de.	12'00 á 12'25	" "
Patatas de.	3 á 3'50	" qtá.
Bestiár de llana. . .	1'75 á 1'80	" car.
Vi regular de. . .	35'00 á 40'00	" carg.
Ous de.	1'18 á 1'20	" dot.
Lo mercat regular.		X.

AVISO.

Habiéndose descompuesto la máquina de la imprenta en el momento preciso de verificar la tirada del presente número, nos hemos visto precisados á retardar su publicacion, hasta que se han reparado los desperfectos, colocándola nuevamente en disposicion de funcionar. Esperamos que nuestros suscritores nos dispensarán tan involuntariamente retardo.

Granollers: Imp. de E. Garrell. Plassa de la Constitució .17.

SECCION DE ANUNCIOS.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
artículo de primera necesidad para los vicultores y comerciantes al por mayor ó al detallado higiénico y admitido en todos los mercados

ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA
SRES. ALOMAR Y URIACH
Moncada 20 BARCELONA.

LA EPILEPSIA (mal de San Pau, mal de corazón, alferecía) y toda clase de accidentes nerviosos, se curan con el INFALIBLE JARABE ANTEPILEPTICO de

F. URGELL.

Depósito. Farmacia del autor. Calle Riera, 22. Vich. Granollers. Farmacia y Jarabería de JOSÉ HUGUET.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de Seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona, calle Ancha, 64.

Capital de garantía 10.000.000 ptas.

Esta Compañía se dedica á construir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecida la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegación de la Compañía en esta provincia plaza de San Jorge, 2, entresuelo.

La Barcelonesa.

Fábrica de gorras al por mayor y menor

DE ADOLFO FAUGIER

CALLE DE LA PLATERÍA NÚMERO 44.- BARCELONA.

Esta expresada fábrica montada con todos los adelantos conocidos hasta el día, ha reformado la nota de precios para complacer á su numerosa clientela, teniendo un grande y variado surtido para la presente estación con géneros y formas alta novedad á precios baratísimos.

Especialidad en novedades y fantasías para niños

SUCURSAL EN GRANOLLERS.

PLAZA DEL GANADO, NÚM 28, CARRETERA.

Gran Fábrica DE AGUARDIENTES

MOVIDA Á VAPOR,
DE FELIPE PARERA.

ELABORACION DEL TAN RENOMBRADO

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE MADRID DE 1877.

ANÍS FAUST.

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

VINO EUPEPTICO estomacal y curativo de las afecciones del estómago.

Recomendado por el LABORATORIO de Ciencias Médicas de Barcelona.

DESTILACION ANÍS AROMÁTICO Y APERITIVO VINOS GENEROSOS
de toda clase del país
de licores. EXPORTACION A TODOS PUNTOS. YEXTRANGEROS.

ATENCIÓN:

Regenerador de los animales.

ESPECÍFICO PARA LAS RAZAS CABALLAR Y BOVINA.

Es el ALIMENTO MÁS NUTRITIVO, el RECONSTITUYENTE MÁS PODEROSO de cuantos pueden administrarse á los caballos, mulos, asnos, bueyes, vacas, etc., por cuyo motivo ha adquirido fama universal.

Para probar los maravillosos resultados de dicho producto, copiamos una de las varias cartas que referente al mismo hemos recibido.

La Roca 15 de Setiembre de 1885.

Sres. Alomár y Uriach, Barcelona.

Muy señores míos: Teniendo una yegua en estado de demacración muy graves que no podía servirme para nada, ni se curaba á pesar de haberle dado varios remedios, un conocido mio me indicó que habia un específico bueno, para regenerar los animales de todas clases, pues habia visto muchas curas obtenidas con el Regenerador.

Yo desconfiaba, pero determiné probarlo, y á los pocos dias he visto los buenos resultados que me ha dado, y ahora la tengo en estado tan inmejorable, que me parece increíble la transformación que ha sufrido mi yegua.

Sean Vds. que á mi y á todos los que la habian visto y la ven ahora, nos parece un sueño lo que ha sucedido, pues ya la daba por perdida, y actualmente no la cambiaria por otra, lo que tengo la satisfacción de participárselo, diciéndoles que procuren que lo sepan los propietarios de animales para que puedan curarles si los tienen enfermos ó engordarles y darles fuerza con lo que harán un gran bien á todos los que tengan bestias.

Lo que tengo la satisfacción de participar á Vds para que lo hagan publico, si así lo creen conveniente.

Mandar como gusten á S. S. Q. B. S. M. *Carlos Mompart y Jené*

Como á veterinario del pueblo de Cardedeu, certifico: Que verdaderamente es exacto lo que dice la anterior carta, y que por otros resultados que he obtenido en otros animales de mis clientes, recomiendo el "Zootrofos," ó Regenerador.

Cardedeu 25 de Setiembre de 1885.—*Felipe Riera y Riera.*

LA MARQUESA

GRAN FÁBRICA DE CORSÉS.

Casa especial en corsés de todas clases, formas, precios y hechuras con bajena verdadera.

El tan acreditado CORSÉ HIGIENICO, examinado y aprobado por varios Señores médicos de esta capital propio para las Señoras delicadas y en el periodo del embarazo solo lo encontrarán en esta 6-CANUDA-6 junto á la RAMBLA BARCELONA.

Nota. Los corsés hechos á medida se entregan á las 12 horas si así conviniere. Tambien se hacen en esta casa, corsés para las Señoras contrahechas y cuerpos viciados.

6 CANUDA 6

Junto á la Rambla de Canaletas BARCELONA.

LAS CUATRO ESTACIONES

GRAN BAZAR DE SASTRERIA.

Completo surtido de géneros para la presente estación, como son Lanillas, Tricots, Bicuñas, Muers, Elásticos, Gergas, Estambres, Alpacas, Driles y todos los artículos pertenecientes á la Sastrería. Completo surtido de trajes confeccionados á la última novedad y á precios sumamente módicos. Gran esmero en la confección y se atienden las reclamaciones justas.

29. Rambla de Santa Mónica, 29.

BARCELONA.